

“TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores,

COMUNICA

Que en relación con el Hecho Relevante de 23 de febrero de 2004 en el que TPI anunció que había llegado a un Acuerdo para ampliar hasta el 91% su participación en “Impresora y Comercial Publiguías, S.A.”, TPI informa que, en fecha 16 de marzo de 2004, se ha formalizado la compraventa anunciada.

Madrid, 16 de marzo de 2004

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -